COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2017
Adquisición de Bienes de Consumo Varios

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día uno de setiembre del año dos mil diecisiete, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia del S1° TEC ESTIVEN DEL ROSARIO PAVON CUEVAS y del S1° TEC LEONARDO DANIEL SOLIS, Miembros de la UOC N° 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa N° 55/2017 Adquisición de Bienes de Consumo Varios, con ID N° 323.062.

Acto seguido el S1° TEC ESTIVEN DEL ROSARIO PAVON CUEVAS, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° "*Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.....*".

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presento su oferta y fue abierto el sobre de la siguiente empresa, contando con la presencia de su respectivo representante, conforme se detalla:

Empresa	**Representante**
COMERCIAL ÑANDU	Representado por el Sr. Luis Toledo con C.I. N° 4.584.599

2. **Ofertas Tardías´**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- ***Nombre de la empresa/No aplica***

3. **Monto de la Oferta**

- **COMERCIAL ÑANDU:** Presenta 01 Original, siendo por Lote, sumando su oferta en Gs. 82.693.680 (Guaraníes ochenta y dos millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos ochenta) con 50 hojas foliadas.

LOTE	**MONTO**
1	9.174.760
2	27.721.710
3	45.797.170

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2017
Adquisición de Bienes de Consumo Varios

en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
COMERCIAL ÑANDU	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

- No se realizaron observaciones

Posteriormente, el S1° TEC ESTIVEN DEL ROSARIO PAVON CUEVAS, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Licitación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

LEONARDO DANIEL SOLIS
S1° TEC - Miembro UOC N° 4

ESTIVEN PAVON CUEVAS
S1° TEC - Miembro UOC N° 4

Luis Eduardo Zalazar
Comercial Ñandu